

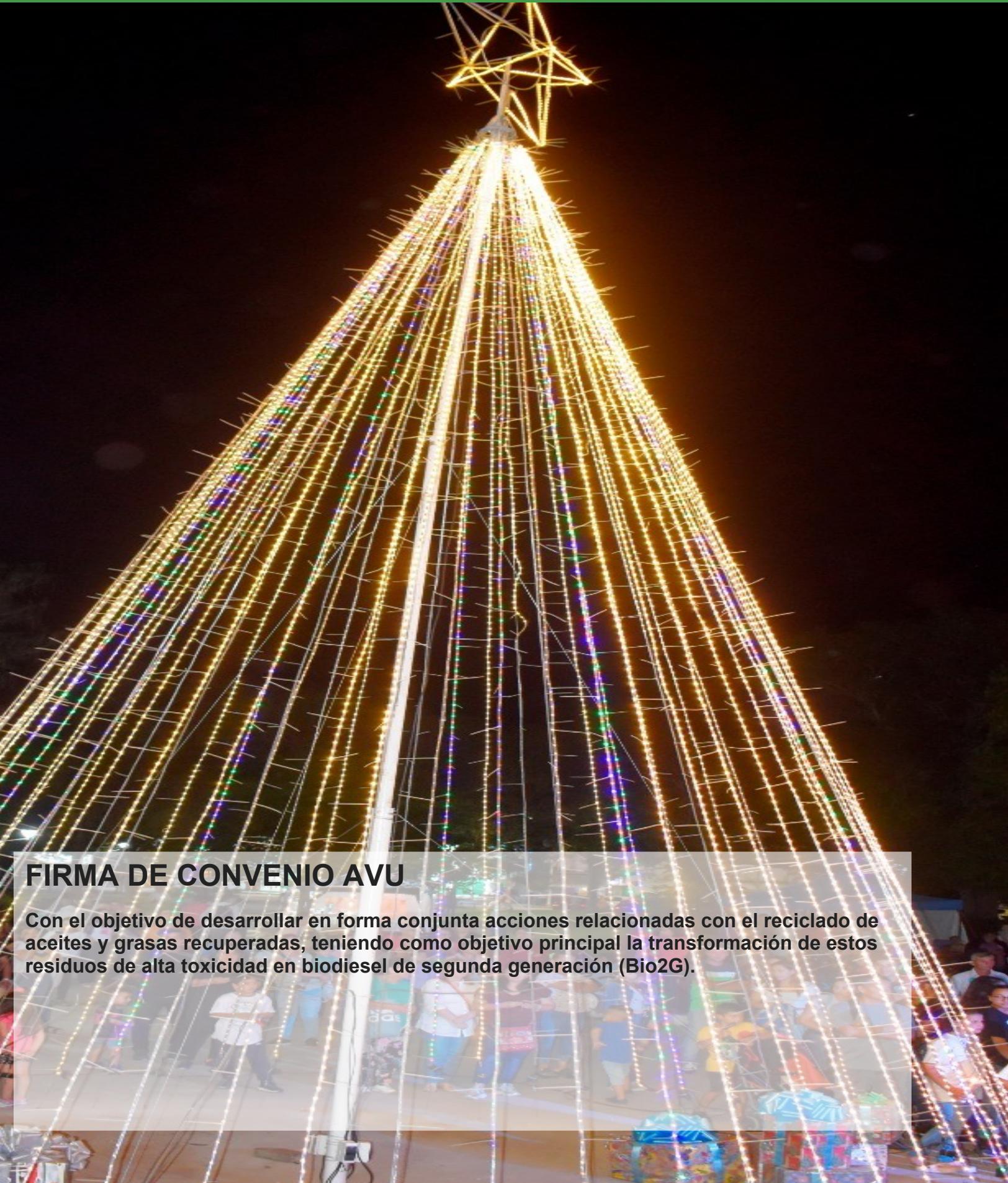


Goya Ciudad

PRENSA

MUNICIPALIDAD DE GOYA

Goya Corrientes –Jueves 14 de Diciembre de 2023 – N.º 1738



FIRMA DE CONVENIO AVU

Con el objetivo de desarrollar en forma conjunta acciones relacionadas con el reciclado de aceites y grasas recuperadas, teniendo como objetivo principal la transformación de estos residuos de alta toxicidad en biodiesel de segunda generación (Bio2G).

Registro de la Propiedad Intelectual N°16.950. Ley N°3.475: Las publicaciones que se realicen en virtud de la Ley N°2.493 podrán indistintamente efectuarse con igual efecto y validez en los boletines municipales de las comunas donde los hubiere.

goya.gob.ar



14 de Diciembre

1824 – Inglaterra reconoce la independencia de las provincias Unidas del Río de la Plata.

1887 – Nace el pintor Xul Solar

1956 – Comienza a funcionar la Universidad Nacional del Nordeste

1966 – Nace la cineasta Lucrecia Martel

1993 – Muere la escritora y pintora Silvina Ocampo



Secretaría de Gobierno



Secretaría de Producción



Secretaría de Hacienda
y Economía



Secretaría de Desarrollo Humano
y Promoción Social



Secretaría de Planificación
Económica y Productiva



Secretaría de Modernización
Innovación, Desarrollo Tecnológico
y Educación



Secretaría de Obras
y Servicios Públicos

FM 88.3 CIUDAD
La Primera del Dial



Goya Ciudad
Dirección de Prensa

Sitio Oficial: goya.gob.ar - Blog de Noticias: goya.gob.ar

Email: Dircepresagoya@gmail.com

Facebook: **Municipalidad de Goya**



FIRMA DE CONVENIO AVU

Con el objetivo de desarrollar en forma conjunta acciones relacionadas con el reciclado de aceites y grasas recuperadas, teniendo como objetivo principal la transformación de estos residuos de alta toxicidad en biodiesel de segunda generación (Bio2G).



En la mañana del jueves el Intendente Municipal firmó un convenio para la Campaña de Recolección de Aceite Vegetal Usado, acciones relacionadas con el reciclado de aceites y grasas recuperadas.

De la firma del acuerdo formaron parte el Presidente de la empresa EMPAR que presentó este proyecto, Luciano Javier Tronconi, el Secretario de Gobierno Pablo Fernández y la Directora de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Municipio Adriana Gómez Arizaga.

El acuerdo para la recolección de aceite vegetal usado fue firmado por el Intendente Mariano Hormaechea, el Secretario de Gobierno Pablo Fernández y Luciano Javier Tronconi Presidente de la empresa BIOPAZ S.A. – EMPAR. Este acuerdo además será acompañado por Nicolás D´angelo apoderado de la empresa EL ALBARDÓN S.A. de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

El intendente aseguró que con la firma del convenio se reafirma el compromiso del cuidado del Medio Ambiente y los recursos naturales de “nuestra casa”.

BENEFICIO PARA LA COMUNIDAD

Tras la firma del referido Convenio el representante de la empresa, Luciano Javier Tronconi comenzó graficando que “los aceites, como sabemos es un contaminante, 1 litro de aceite contamina 1.000 litros de agua”. Luego afirmó que “el beneficio tendrá la ciudad de Goya con este proyecto; es un servicio gratuito, sin ningún costo para la ciudadanía. La parte interesante es el retorno a la

Municipalidad (del biodiesel) para ser usada en las máquinas del municipio o donde destine”.

“Es un proceso que implica recolectar el aceite desde los domicilios para reciclarlo”.

“El programa buscamos pueda abarcar toda la provincia, siendo Goya la primera en trabajar, es una gran ciudad y es nuestra intención replicar en otros municipios, estamos contentos por esta firma porque permitirá generar trabajo en la ciudad, es una alegría y ahora esperamos dar a conocer más detalles y alcanzar todo el territorio provincial”.

COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE

El Intendente Mariano Hormaechea, aseguró: “Es un paso más que se da en materia de política ambiental con la firma de este convenio. Tenemos claro que debemos seguir avanzando en todo lo referido al cuidado del medio ambiente, la ciudad de Goya trabaja en estos temas que se relacionan con el Turismo, porque nuestros recursos naturales son parte de ese producto. Es un paso más, falta mucho por hacer pero estamos dando pequeños pasos. En este día que cumplimos dos años de gestión está bueno que podamos firmar esta clase de convenio que va de la mano del cuidado de nuestra casa...”.

TEXTO

CONVENIO ESPECÍFICO DE ACTIVIDADES

Entre ESTABLECIMIENTO EL ALBARDÓN S.A. (ALBARDÓN) representada en este acto por su apoderado Nicolás D´angelo, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, LA EMPRESA BIOPAZ S.A representada por su presidente Luciano Javier Tronconi, en adelante EMPAR y por otra parte la MUNICIPALIDAD de GOYA, representada en este acto por el Sr. Intendente Municipal Mariano



Hormaechea y el secretario de Gobierno Pablo S. Fernández Spessot, convienen celebrar el presente conforme lo dispuesto por Resolución N° 1648 de fecha 25/10/2023, el que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

EXPONEN:

1) Que las partes tienen la intención de desarrollar en forma conjunta acciones relacionadas con el reciclado de aceites y grasas recuperadas, teniendo como objetivo principal la transformación de estos residuos de alta toxicidad en biodiesel de segunda generación (Bio2G).

2) Que ALBARDÓN impulsa y es actor fundamental dentro de la “Red Argentina de Aceites y grasas recuperados”, red que cuenta con vastos antecedentes y conocimientos en el reciclado de este tipo de residuo para transformarlo en biocombustible; disponiendo de un sistema de trazabilidad certificado que permite conocer el histórico, ubicación y trayectoria desde la generación hasta la transformación en bioenergía de este tipo de residuos.

3) Asimismo ALBARDÓN posee una planta de producción de Biodiesel en la localidad de Puerto Gral. San Martín, Provincia de Santa Fe, la cual dispone de una tecnología denominada “multifeedstock”, que permite transformar los aceites usados y efluentes que contengan materia grasa en biodiesel de segunda generación. La mencionada empresa se encuentra habilitada de acuerdo a las normativas nacionales, provinciales y municipales para la elaboración de biodiesel. Asimismo, EMPAR posee una planta dentro del parque ambiental de la ciudad de Goya, quien realizará el acopio y el filtrado inicial de los aceites recolectados.

4) Que ALBARDÓN Y EMPAR dentro de sus múltiples acciones tiene como objetivo regular el tratamiento y correcta disposición de los Aceites y grasas recuperados.

5) Que es intención de todas las Partes, sentar las bases y lineamientos que permitan determinar

los beneficios que surjan en virtud del reciclado de Aceites y grasas recuperados que se generen dentro de la jurisdicción de la Ciudad de Goya.

Por todo lo expuesto, Las Partes acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA.

EMPAR, o quien esta designe, será quien retirará los aceites usados y las grasas sobrenadantes, tanto de los generadores de aceites usados, como de las lagunas destinadas al tratamiento de efluentes donde se forma grasa sobrenadante proveniente de la red cloacal.

CLÁUSULA SEGUNDA

Las partes acuerdan otorgar un beneficio a instituciones de orden público que determine “la municipalidad”. El mencionado beneficio será calculado de acuerdo a la cantidad neta de aceites y grasas recuperados recolectados dentro de la jurisdicción del municipio de Goya y que posteriormente se transformarán en biodiesel de segunda generación. Del volumen neto reciclado se otorgará un beneficio en biodiesel de segunda generación (Bio2) o un precio acordado entre las Partes.

CLÁUSULA TERCERA

ALBARDÓN y EMPAR se compromete a proveer de recipientes para el acopio de aceite vegetal usado a los generadores y garantizar la trazabilidad de la totalidad de los aceites y grasas recuperados, recolectados dentro de la jurisdicción de Goya, debiendo informar mensualmente a la Dirección de Recursos Naturales y Medio Ambiente de la cantidad recolectada, las mermas ocasionadas por el tratamiento y los kilogramos netos arrojados.

CLÁUSULA CUARTA

ALBARDÓN y EMPAR, se comprometen a colaborar con la ciudad de Goya en la difusión de la campaña de recolección diferenciada de Aceite Vegetal Usado a través de material informativo, charlas, etc.



Asimismo, el municipio de la ciudad de Goya se compromete a promocionar la recolección diferenciada de aceite vegetal usado y exigir a los generadores a que hagan una correcta disposición final de los mismos.

CLÁUSULA QUINTA

ALBARDÓN y EMPAR, o quien este designe, deberá emitir mensualmente los certificados correspondientes a la recolección y procesamiento de los aceites y grasas recuperadas, objeto del presente. Asimismo, pondrán esta información a disposición de autoridades públicas.

CLÁUSULA SEXTA

Serán a cargo de “EMPAR” el mantenimiento y reparaciones que deban hacerse a los bienes de propiedad del mismo y que sean utilizados para la ejecución de los servicios, así como todos los gastos de seguros del personal afectado a las tareas encomendadas. Asimismo, respecto al personal a contratar,

serán a cargo de dicha empresa tanto las remuneraciones como los aportes y contribuciones legales y estatutarias que rigen la materia.

Las Cláusulas Séptimas, Octava, Novena y Décima establecen condiciones administrativas de responsabilidad, vigencia, renovación, jurisprudencia.

En prueba de conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, a los 14 días, del mes de diciembre del año 2023.

Rubricando el Sr. Intendente Municipal Mariano Hormaechea, el secretario de Gobierno Pablo S. Fernández Spessot por la MUNICIPALIDAD DE GOYA, y Luciano Javier Tronconi presidente de LA EMPRESA BIOPAZ S.A – EMPAR. Este acuerdo además será acompañado por Nicolás D´Angelo apoderado de la empresa EL ALBARDÓN S.A. (ALBARDÓN) de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

BARRIO “TERESA DE CALCUTA” CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Vecinal del Barrio “Madre Teresa de Calcuta” convoca a Asamblea General Ordinaria para el próximo viernes 5 de enero de 2024, a las 20 horas en la plaza del barrio.

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Consejo Vecinal “BARRIO MADRE TERESA DE CALCUTA”, convoca de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de la Institución para el día viernes 05 de enero de 2024 a las 20 horas en la Plaza del mismo barrio, a todos los Señores Vecinos habitantes dentro de su jurisdicción fijada por la Municipalidad de Goya-Resolución Municipal N° 3421/03 a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA –C.D., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Lectura del Acta Convocatoria
- 2º) Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea General Ordinaria-C. D y de dos Señores Asambleístas para refrendar el

presente acta conjuntamente con las Autoridades.

3º) Lectura, Consideración y Aprobación de la Memoria de la Presidencia años 2020, 2021, 2022 y 2023.

4º) Lectura, Consideración y Aprobación del Informe de Tesorería años 2020, 2021, 2022 y 2023.

5º) Elección de Autoridades del Consejo Vecinal, por vencimiento de mandato.

6º) Libre Uso de la palabra.

Pasado treinta minutos de la hora convocada la Honorable Asamblea General Ordinaria –C.D. sesionará con los Señores Vecinos-Asambleístas presentes.



OSCAR
NAVARRO

AVELINO

JOSE

ELIZABET CINTIA ORTIZ

ALFREDO CASCO

Director de

Secretario

Consejos Vecinales

Presidente

Feria Artesanal Navideña

26 ARTESANOS DE LA CIUDAD Y EL CAMPO PARTICIPARÁN DE ESTA PROPUESTA CULTURAL

Los días sábado 16 y domingo 17 de diciembre en Casa de la Cultura se realizará la tradicional Feria Navideña, que contará con la participación de 26 artesanos de la ciudad y el campo, show en vivo, la figura de “Papá Noel”, ofreciéndose durante esos días servicio de cantina.



El programa para los días 16 y 17 de diciembre será el siguiente:

SÁBADO 16

Escuela Municipal de Danzas Nativas

Coro Oficial Elidia Andino

Taller de Canto

Banda de Rock “Código QR”

DOMINGO 17

La Banda de “Carlitos”

Papá Noel recibirá las cartas

Josefina Ortíz

Coro Iglesias Evangélicas

Coro Infanto Juvenil

Orquesta Municipal

Durante la exposición artesanal se recuerda que es con acceso libre y gratuito, una oportunidad para conocer el trabajo de los artesanos, disfrutar del show y prepararse para la Navidad.

Una invitación de la Dirección de Cultura para dar un paseo por la emblemática casona, donde podrán observar las creaciones artesanales y adquirir para las próximas fiestas navideñas.

La muestra se habilitará en los horarios de 8 a 12 y de 16 a 24.

INTENDENTE HORMAECHEA ANUNCIÓ UN PLUS ESPECIAL PARA EMPLEADOS MUNICIPALES



Mariano Hormaechea
@marianohormaech

Con motivo de las celebraciones de fin de año, la Municipalidad abonará a la totalidad de dependientes (planta permanente, contratados, expedientes y trabajadores por día) un bono de \$ 70.000. (Sigue)

El Intendente Municipal, Dr. Mariano Hormaechea, utilizó sus redes sociales para anunciar un importante beneficio para los empleados municipales en el marco de las festividades de fin de año. A través de un comunicado, el mandatario confirmó que tanto los empleados de planta permanente como los contratados y



expedientes recibirán un bono extraordinario de \$70.000, que será abonado el 27 de diciembre. De manera adicional, aquellos trabajadores no bancarizados que desempeñan sus labores por día también serán beneficiados con la misma suma, la cual será abonada el 22 de diciembre.

La decisión de otorgar este plus salarial se tomó en consenso con el Gobierno Provincial, y según las declaraciones del intendente Hormaechea, busca reconocer y valorar el esfuerzo de los trabajadores municipales en este período festivo.

En su comunicado, el intendente expresó: “Con motivo de las celebraciones de fin de año, la Municipalidad abonará a la totalidad

de dependientes, ya sean de planta permanente, contratados, expedientes o trabajadores por día, un bono de \$70.000”. Además, detalló que la efectivización de este bono se realizará el miércoles 27 de diciembre para los empleados de planta permanente, contratados y expedientes, y el viernes 22 de diciembre para los trabajadores por día. En todos los casos, el monto se abonará por los medios habituales de pago.

El intendente destacó que este esfuerzo económico se realiza en reconocimiento al difícil escenario que enfrentan todos los argentinos y subrayó que esta medida no comprometerá la prestación de servicios ni la ejecución de las obras comprometidas con la ciudadanía.

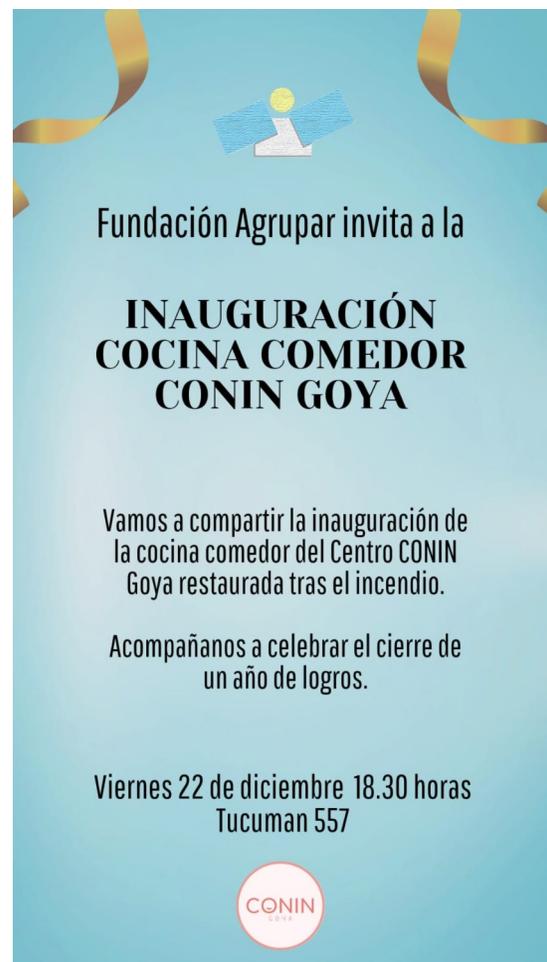
Por Condiciones Climáticas

CAMBIO DE FECHA PARA LA GRAN INAUGURACIÓN DE LA COCINA COMEDOR CONIN GOYA

Debido a condiciones climáticas imprevistas, la esperada “Inauguración Cocina Comedor CONIN Goya”, originalmente programada para este viernes 15, se ve obligada a ser reprogramada. La Fundación Agrupar, encargada de dicha inauguración, extiende una cordial invitación a la comunidad para participar en este evento solidario, ahora programado para el próximo viernes 22 de diciembre a las 18:30 horas. La celebración tendrá lugar en Tucumán 557.

La construcción de la nueva cocina comedor en el Centro CONIN Goya ha sido posible gracias a la colaboración y solidaridad de toda la comunidad.

La Fundación Agrupar, que lidera este proyecto, invita también, a todos a cerrar el año de manera especial participando con alegría en la inauguración de la Nueva Cocina Comedor. La presencia de cada uno es fundamental para el éxito y la



continuidad de los programas de la fundación.

ROTARY CLUB GOYA ANUNCIA LA SUSPENSIÓN DEL EVENTO SOBRE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

El Rotary Club Goya informa que debido a las adversas condiciones climáticas que afectan la ciudad, se ha tomado la decisión de suspender el evento sobre Protección del Medio Ambiente programado para el día de hoy, jueves 14 de diciembre, a las 17 horas.



El evento, que contaría con la destacada participación del Dr. Gerardo Cabral, Fiscal Ambiental, y el

Dr. Juan Carlos Castillo, estaba previsto realizarse en el salón auditorio de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Goya. Sin embargo, en vista de las condiciones meteorológicas desfavorables, se ha optado por posponer la actividad.

El Rotary Club Goya reitera su compromiso con la comunidad y la promoción de iniciativas relacionadas con la conciencia ambiental. Por lo tanto, se informa que el evento será reprogramado para una fecha futura, la cual será comunicada oportunamente.

EL IPT DEPOSITÓ FONDOS A PRODUCTORES AFECTADOS POR SEQUÍA

El Interventor el Instituto Provincial del Tabaco, Ingeniero Alejandro Correa, informó que ya fueron depositados en las cajas de ahorros de los productores tabacaleros, los fondos correspondientes al “Proyecto de Compensación por Sequía para los Productores de la Microrregión Río Santa Lucía”, que la semana pasada fueron transferidos desde la Secretaría de Agricultura de la Nación, por un monto total de \$199.847.846,88 millones.



En las últimas horas durante la madrugada hasta las 9,30 horas se registraron 40 milímetros más de lluvia caída que se suma a los 60 del día de ayer totalizando un total de 100 mm en las 24 horas. Estos datos son registros del instrumental del PRODEGO.



Secretario de Turismo

“BUSCAMOS SUPERAR EXPECTATIVAS CON LA TEMPORADA DE VERANO”

El Secretario de Turismo Sebastián Candia De Biasio informó que este viernes 15 se habilita el ingreso al Parque Acuático Goya, anticipando la temporada de verano que inicia el próximo 22 de diciembre.



Asimismo, anunció que “si Dios quiere el próximo 20 de diciembre estaremos habilitando el Centro de Informes Turísticos”.

Sobre el particular mencionó que se encuentra en la etapa final para la habilitación del mismo.

El 22 de diciembre se estará inaugurando la temporada de verano en la Playa El Inga. “Solo anhelamos que la voluntad de los constructores y el factor climático nos ayuden para llegar a estas fechas programadas”, expresó el funcionario municipal.

PARQUE ACUÁTICO

Otra noticia de interés y atractivo para goyanos y visitantes dada por el Secretario de Turismo es la relacionada al Parque Acuático. “El viernes 15 estaremos abriendo el Parque Acuático a partir de las 14 horas, permanecerá abierto durante todo el mes de diciembre. Los nuevos juegos acuáticos se pondrán en funcionamiento a partir del mes de enero del año venidero”.

“El Intendente Mariano Hormaechea estuvo recorriendo el lugar, está óptimo, está estupendo nuestro Parque Acuático, por eso la decisión de habilitarlo desde el viernes 15. Para ofrecer servicios a la gente, es un espacio maravilloso para toda la familia. En principio la apertura es desde el mediodía, sábado y domingo de 8 a 20 horas, y más entrado en el mes de diciembre sería todos los días. La entrada tiene un costo de 1.000 pesos, hay un combo de 4 donde pagan 3, para niños y jubilados el valor será de 500 pesos”.

VERANO EN EL INGA

En el tramo final, comentó: “Con la temporada de verano queremos superar expectativas. En conversación con el Director de Juventud Gastón Espinosa empezamos a diseñar el programa para la Playa el Inga, podemos asegurar que habrá moda, rock, cumbia, estamos organizando todas estas propuestas, una vez conformada se publicaría la correspondiente grilla”.

“Un dato más para aportar a la oferta de la ciudad: en la primera noche de los corsos está confirmada la presencia de la Scola de Samba de “Samba Total” de Corrientes, para sumar la alegría de esa batería a los carnavales y turismo de la ciudad”, destacó finalmente.

GOYA SE PREPARA PARA VIBRAR CON LOS AUTOS DE CARRERA

El piloto goyano de Fórmula 3 Ignacio Vilas invita a la exhibición de los autos de carrera este domingo 17 a las 17 horas en el circuito trazado en adyacencias de Plaza Mitre. Además, agradeció el importante apoyo del Municipio para la concreción de esta demostración automovilística.



“Queremos que sea como los espectáculos vistos por la tele” aseguró el piloto goyano.

ORIGEN DE LA INICIATIVA

Ignacio Vilas comentó sobre cómo surgió esta iniciativa a presentar en Goya: “Una vez finalizada la temporada automovilística nos parecía oportuno presentar a los autos y destacados pilotos de la categoría, ellos aceptaron, les pareció excelente la idea, allí se hicieron las notas protocolares para la autorización correspondiente, y una vez obtenido todo eso se trabajó para esta demostración”.

KARTING, AUTO DE RALLY, FÓRMULA 3 Y TC

El piloto profundizó sobre el trabajo organizativo: “El domingo dará inicio la prueba con los Karting, un giro por

el circuito, auto de rally, fórmula 3 y la atracción: los autos de TC. Se viene bien en la organización, hemos mantenido una reunión con el Intendente Mariano Hormaechea para acordar todos los detalles, con el propósito que sea un buen espectáculo a ofrecer el domingo”.

Para agregar: “La intención es dar vuelta los autos para que sean observados como uno muchas veces lo hace en las transmisiones televisivas, con la velocidad adecuada para la demostración, pero con mucho ruido de esos motores”.

APOYO DE LA MUNICIPALIDAD

El corredor de Fórmula 3 destacó: “Para esta prueba tenemos el apoyo importante del Municipio que nos ayuda en materia de seguridad en el tránsito, iluminación, el espacio público preparado para un circuito tipo callejero y las familias puedan disfrutar de autos y pilotos, el domingo desde las 17 horas, con entrada libre y gratuita, hasta las 20 horas, para la pausa necesaria para no ocasionar ruidos en el momento de la celebración de la misa, para retomar desde las 21 horas con una banda musical y la presencia de las figuras de las comparsas de Goya”.

En la parte final Ignacio Vilas alentó a los goyanos: “Invitamos a todas las familias a disfrutar de este evento a desarrollarse en la ciudad de Goya, en la Plaza Mitre, pensamos que es algo atractivo para la ciudad y aquellos que nos visitan”.

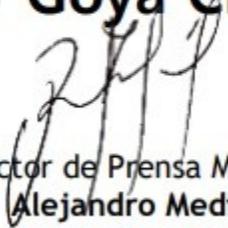


TELÉFONOS ÚTILES

LINEAS	AREA	DIRECCION
421041	Pro.De.Go	José Gomez 2000
421329	Guardia- Transito	Terminal Goya
424535	Dirección de Deportes	J.E.Martinez y 9 de Julio
425184	Tesorería	Colón 608
430798	Taller Municipal	Av.Sarmiento 936
431377	Informes- Sria.Obras y Serv.	España 374
431414	Teatro Municipal	J.E.Martinez 365
431762	Dirección de Turismo	Jose Gomez 953
432665	Oficina Cementerio	Colón 608
432667	Radio Ciudad	Colón 608
432672	Intendencia	Colón 608
432679	HCD: Bloque U.C.R	Colón 608
432683	Dirección de Empleo	Av.Neustad 110
432692	Dirección de Transito	Primeros Concejales 256
432696	Inspección General	Jose Gomez 953
433175	Centro de Monitoreo	Jose Gomez 997
434432	SubSria.Planeamiento	Colón 608
434437	Cic Norte	Av.L. Allen(Entre Esquina y B.Vista)
432667	ViceIntendencia	Colón 608
434470	Direccion de Produccion	Cabral 387
434700	A.P.S	San Martin 557



Goya Ciudad


Director de Prensa Municipal
Alejandro Medina